	Última actualización	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPES	I01.03.F04	
	14/5/2014	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	1.0	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
Fecha:	05 de octubre de 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Bpin	BPIN - 2024005970064
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE INDÍGENA COMO ESTRATEGIA DE ACCESO CON PERMANENCIA A TRAVÉS DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O CANASTA RECESO ESTUDIANTIL A TITULARES DE DERECHO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS 2027
Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE FUNCIONAMIENTO DE INTERNADOS Y RESTAURANTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Bpin	BPIN - 2024005970051
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTOS EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2027

I. ESTIMACION DEL VALOR.

ITEMS	ELEMENTOS	UNID	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1 - COMERCIALIZADORA WACAPU SAS	VALOR UNITARIO COTIZACION 2 - JUANTHOSA RED SAS	VALOR UNITARIO COTIZACION 3 - COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES	VALOR PROMEDIO
	ALIMENTOS						
1	Lomitos de atún en aceite, unidad x 140gramos, marca reconocida	LATA	1	14.500	$ 14.200,00	$ 14.650,00	$ 14.450,00
2	Sardinas en salsa de tomate, unidad x425 gramos, marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 200 gramos en adelante)	LATA	1	18.800	$ 19.100,00	$ 19.650,00	$ 19.183,00
3	Sardina sin cabeza sin proceso adicional en aceite (Lata x400gr) marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 280 gramos)	LATA	1	19.000	$ 19.400,00	$ 19.800,00	$ 19.400,00
4	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacio, presentación por Kilo	KILO	1	61.000	$ 62.400,00	$ 61.500,00	$ 61.633,00
5	Costilla de res, cruda x kilo	KILO	1	43.000	$ 45.255,00	$ 44.500,00	$ 44.252,00
6	Cebolla cabezona blanca de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	24.500	$ 23.900,00	$ 24.710,00	$ 24.370,00
7	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	25.500	$ 26.100,00	$ 26.345,00	$ 25.982,00
8	cilantro crudo , para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	47.100	$ 48.000,00	$ 47.750,00	$ 47.617,00
9	Habichuela extra, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	31.900	$ 31.700,00	$ 32.100,00	$ 31.900,00
10	Repollo de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	25.900	$ 26.000,00	$ 25.500,00	$ 25.800,00
11	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	22.000	$ 23.200,00	$ 22.700,00	$ 22.633,00
12	Zanahoria cruda, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	24.300	$ 25.600,00	$ 24.900,00	$ 24.933,00
13	Tomate de árbol, crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	KILO	1	22.100	$ 22.950,00	$ 23.000,00	$ 22.683,00

ASCH

14	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores artificiales, ni adicionada con agua x 500 gramos	LIBRA	1	21.000	$ 22.400,00	$ 21.750,00	$ 21.717,00
15	Pulpa de fruta pasteurizada sin azúcar x 1000 gramos	KILO	1	42.000	$ 43.000,00	$ 42.600,00	$ 42.533,00
16	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	LITRO	1	41.000	$ 42.000,00	$ 41.462,00	$ 41.487,00
17	Mezcla en polvo saborizada a chocolate, con hierro, vitaminas B1, B2,B3, D3 y calcio con fórmula tradicional de chocolate- empacado en tarro presentación x 900 gramos	TARRO	1	55.000	$ 56.960,00	$ 56.270,00	$ 56.077,00
18	Avena precocida instantánea fortificada con calcio, hierro y vitaminas, saborizada. Presentacion de 180 g , marca tradicional y reconocida	BOLSA	1	10.000	$ 11.700,00	$ 10.850,00	$ 10.850,00
19	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	BOLSA	1	10.000	$ 12.000,00	$ 11.250,00	$ 11.083,00
20	Chontaduro amazónico, crudo x kilo	KILO	1	36.700	$ 37.120,00	$ 36.300,00	$ 36.707,00
21	Pulpa de copoazú, crudo x kilo	KILO	1	34.900	$ 36.000,00	$ 35.600,00	$ 35.500,00
22	Banano bocadillo, crudo x kilo	KILO	1	10.000	$ 10.505,00	$ 10.170,00	$ 10.225,00
23	Banano común, de primera, crudo x kilo	KILO	1	25.000	$ 28.750,00	$ 21.250,00	$ 25.000,00
24	Guayaba madura, deprimera, cruda x kilo	KILO	1	27.000	$ 31.050,00	$ 22.950,00	$ 27.000,00
25	Limón de primera, crudo x kilo	KILO	1	29.800	$ 34.270,00	$ 25.330,00	$ 29.800,00
26	Lulo de primera, crudo x kilo	KILO	1	19.890	$ 19.793,00	$ 19.500,00	$ 19.728,00
27	Mandarina de primera, cruda x kilo	KILO	1	21.420	$ 21.315,00	$ 21.000,00	$ 21.245,00
28	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	KILO	1	21.420	$ 21.315,00	$ 21.000,00	$ 21.245,00
29	Manzana de agua, de primera x kilo	KILO	1	33.000	$ 37.950,00	$ 28.050,00	$ 33.000,00
30	Maracuyá de primera, cruda x kilo	KILO	1	24.480	$ 24.360,00	$ 24.000,00	$ 24.280,00
31	Mora de castilla, cruda x kilo	KILO	1	22.100	$ 23.800,00	$ 23.400,00	$ 23.100,00
32	Naranja de primera, cruda x kilo	KILO	1	25.000	$ 28.750,00	$ 21.250,00	$ 25.000,00
33	Papaya, madura, cruda x kilo	KILO	1	25.000	$ 28.750,00	$ 21.250,00	$ 25.000,00
34	Pepino cohombro, extra, crudo x kilo	KILO	1	18.360	$ 18.270,00	$ 18.000,00	$ 18.210,00
35	Piña, cruda x kilo	KILO	1	32.000	$ 36.800,00	$ 27.200,00	$ 32.000,00
36	Asai o Wasay, crudo x kilo	KILO	1	13.300	$ 14.007,00	$ 13.560,00	$ 13.622,00
37	Patavá, crudo x kilo	KILO	1	25.000	$ 29.780,00	$ 27.300,00	$ 27.360,00
38	Pan de sal x 70 gramos	UNIDAD	1	2.900	$ 3.335,00	$ 2.465,00	$ 2.900,00
39	Pan tajado, bolsa x 750 gramos	BOLSA	1	21.000	$ 22.000,00	$ 22.300,00	$ 21.767,00

40	Canela en astilla x 20 gramos	SOBRE	1	6.120	$	6.090,00	$	6.000,00	$	6.070,00
41	Clavos puro x 9 gramos	SOBRE	1	4.590	$	4.568,00	$	4.500,00	$	4.553,00
42	Casabe de almidón de yuca, cocido	KILO	1	29.000	$	33.350,00	$	24.650,00	$	29.000,00
43	Crema de leche x 200 gramos	BOLSA	1	13.770	$	13.703,00	$	13.500,00	$	13.658,00
44	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	BOLSA	1	24.480	$	24.360,00	$	24.000,00	$	24.280,00
45	Uva, deshidratada x kilo	KILO	1	30.600	$	30.450,00	$	30.000,00	$	30.350,00
46	Yuquitania x kilo	KILO	1	40.300	$	39.900,00	$	39.400,00	$	39.867,00
47	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	KILO	1	42.000	$	42.840,00	$	43.100,00	$	42.647,00
48	Mayonesa, con sal de 600 gramos	UNIDAD	1	33.000	$	33.660,00	$	34.000,00	$	33.553,00
49	Margarina con sal de 500 gramos	UNIDAD	1	24.000	$	24.480,00	$	24.980,00	$	24.487,00
50	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	UNIDAD	1	3.000	$	3.060,00	$	3.230,00	$	3.097,00
51	Lomo de cerdo, carne magra, empacada al vacio, cruda x kilo	KILO	1	51.000	$	52.020,00	$	52.900,00	$	51.973,00
52	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	UNIDAD	1	2.400	$	2.300,00	$	2.600,00	$	2.433,00
53	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x kilo	KILO	1	202.240	$	214.137,00	$	190.450,00	$	202.276,00
54	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x 2 kilogramos	UNIDAD	1	404.481	$	428.274,00	$	380.900,00	$	404.552,00
55	Cachama fresca, presentacion x kg.	KILO	1	48.900	$	49.200,00	$	48.500,00	$	48.867,00
56	Mojarra, entera, cruda x kilo	KILO	1	45.000	$	51.750,00	$	38.250,00	$	45.000,00
57	Bagre fresco, presentación x kg	KILO	1	57.000	$	65.550,00	$	48.450,00	$	57.000,00
58	Pollo entero sin empaque, presentación por kg.	KILO	1	44.900	$	45.600,00	$	45.000,00	$	45.167,00
59	Alas de pollo, con piel, cruda x kilo	KILO	1	25.000	$	26.400,00	$	25.900,00	$	25.767,00
60	Pechuga de pollo, cruda x kilo	KILO	1	38.000	$	42.000,00	$	39.500,00	$	39.833,00
61	Pierna de pollo, cruda x kilo	KILO	1	29.000	$	30.750,00	$	29.900,00	$	29.883,00
62	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	KILO	1	26.622	$	26.492,00	$	26.100,00	$	26.405,00
63	Menudencias de pollo, crudas x kilo	KILO	1	18.000	$	19.150,00	$	17.000,00	$	18.050,00
64	Arveja verde seca, calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno, unidad x 500 gramos- marca reconocida	LIBRA	1	9.100	$	9.200,00	$	9.300,00	$	9.200,00
65	Frijol bola roja, calidad garantizada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	LIBRA	1	16.900	$	16.730,00	$	16.700,00	$	16.777,00

ASC

66	Lenteja calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	LIBRA	1	9.450	$	9.900,00	$	9.731,00	$	9.694,00
67	Arveja verde corriente x kg.	KILO	1	30.900	$	31.400,00	$	31.740,00	$	31.347,00
68	Leche de vaca en polvo entera, SIN AZUCAR con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	BOLSA	1	25.000	$	26.500,00	$	26.000,00	$	25.833,00
69	Leche de vaca en polvo entera, azucarada con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	BOLSA	1	31.980	$	32.000,00	$	32.150,00	$	32.043,00
70	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gramos Marca reconocida y tradicional	BOLSA	1	63.000	$	62.900,00	$	63.400,00	$	63.100,00
71	Queso costeño x kilo	KILO	1	36.720	$	36.540,00	$	36.000,00	$	36.420,00
72	Queso mozzarella x 500 gramos	LIBRA	1	42.840	$	42.630,00	$	42.000,00	$	42.490,00
73	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	LIBRA	1	7.990	$	8.000,00	$	8.000,00	$	7.997,00
74	Pasta alimenticia fortificada tipo espaguetti presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	PAQUETE	1	3.950	$	4.000,00	$	3.900,00	$	3.950,00
75	Pasta alimenticia fortificada para sopa (conchitas, cabello de ángel, letras) presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	PAQUETE	1	3.950	$	4.000,00	$	3.900,00	$	3.950,00
76	Pasta alimenticia fortificada tipo fideos presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	PAQUETE	1	3.950	$	4.000,00	$	3.900,00	$	3.950,00
77	Harina de maíz blanco precocida, presentación x 500 gramos, marca reconocida	LIBRA	1	12.450	$	12.600,00	$	12.700,00	$	12.583,00
78	Harina de maíz amarillo, precocida presentación x 500 gramos	LIBRA	1	11.883	$	13.665,00	$	10.100,00	$	11.883,00
79	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	LIBRA	1	6.500	$	6.900,00	$	6.180,00	$	6.527,00
80	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	CAJA	1	26.000	$	26.980,00	$	26.500,00	$	26.493,00
81	Harina de plátano, precocida presentaicón x 500 gramos	LIBRA	1	20.000	$	23.000,00	$	17.000,00	$	20.000,00
82	Almidón de yuca, crudo x kilo	KILO	1	30.600	$	31.500,00	$	30.000,00	$	30.700,00
83	Galleta salada (paquete x 3 tacos) 300g marca tradicional y reconocida	PAQUETE	1	13.000	$	13.980,00	$	13.500,00	$	13.493,00
84	Galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	PAQUETE	1	3.000	$	2.900,00	$	2.800,00	$	2.900,00
85	Maíz Pira, unidad x 500 gramos, marca reconocida	LIBRA	1	11.700	$	12.100,00	$	11.980,00	$	11.927,00
86	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	KILO	1	26.000	$	26.990,00	$	26.700,00	$	26.563,00
87	Arracacha cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	24.700	$	23.400,00	$	24.430,00	$	24.177,00
88	Papa criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	23.980	$	24.100,00	$	24.240,00	$	24.107,00
89	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	17.500	$	16.700,00	$	15.500,00	$	16.567,00

ASCH

90	Plátano hartón verde, crudo, de primera x 1 kilo	KILO	1	17.000	$ 17.350,00	$ 17.700,00	$ 17.350,00
91	Yuca criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	20.000	$ 20.550,00	$ 20.740,00	$ 20.430,00
92	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	LIBRA	1	8.500	$ 8.300,00	$ 8.400,00	$ 8.400,00
93	Chocolate de mesa con azúcar x 400 g- marca tradicional y reconocida	UNIDAD	1	25.100	$ 25.500,00	$ 25.250,00	$ 25.283,00
94	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 380 g. marca reconocida	UNIDAD	1	5.200	$ 6.100,00	$ 5.480,00	$ 5.593,00
95	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	LIBRA	1	11.700	$ 11.200,00	$ 11.400,00	$ 11.433,00
96	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	LITRO	1	28.100	$ 28.500,00	$ 27.950,00	$ 28.183,00
97	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 500 ml, marca reconocida	BOTELLA	1	13.500	$ 15.741,00	$ 14.300,00	$ 14.514,00
98	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 250 ml, marca reconocida	BOTELLA	1	6.700	$ 7.985,00	$ 7.420,00	$ 7.368,00
99	Mantequilla con sal, presentación x 250 gramos, marca reconocida	BARRA	1	17.400	$ 18.120,00	$ 17.900,00	$ 17.807,00
100	Margarina de origen vegetal x 250 gramos	BARRA	1	19.900	$ 20.000,00	$ 19.600,00	$ 19.833,00
101	Aguacate Lorena, crudo x kilo	KILO	1	28.101	$ 28.377,00	$ 27.550,00	$ 28.009,00
102	Ahuyama, cruda para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	17.748	$ 17.922,00	$ 17.400,00	$ 17.690,00
103	Ají chivato, crudo para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	44.370	$ 44.805,00	$ 43.500,00	$ 44.225,00
104	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.- marca reconocida	KILO	1	12.000	$ 16.100,00	$ 14.980,00	$ 14.360,00
105	Ajo en polvo puro- sobre 25 gramos, marca reconocida	SOBRE	1	4.700	$ 5.000,00	$ 4.686,00	$ 4.795,00
106	Cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	SOBRE	1	4.700	$ 5.000,00	$ 4.686,00	$ 4.795,00
107	Polvo para hornear, sobre x 20 gramos	SOBRE	1	5.600	$ 7.500,00	$ 7.100,00	$ 6.733,00
108	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kilo	KILO	1	38.100	$ 38.500,00	$ 37.500,00	$ 38.033,00
109	Arveja verde enlatada x 300 gramos	LATA	1	14.850	$ 15.255,00	$ 13.500,00	$ 14.535,00
110	Maíz trillado y triturado blanco o amarillo, ideal para preparar sopas, presentación x 500 gramos	LIBRA	1	8.900	$ 9.746,00	$ 8.475,00	$ 9.040,00
111	Cuchuco de maíz, presentación x 500 gramos	LIBRA	1	14.400	$ 15.594,00	$ 13.560,00	$ 14.518,00
112	Cebada perlada, presentación x 500 gramos	LIBRA	1	16.200	$ 17.543,00	$ 15.255,00	$ 16.333,00
113	Agua potable tratada, botellón 18,9 Litros	BOTELLON	1	7.200	$ 8.280,00	$ 6.120,00	$ 7.200,00
				ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS			
1	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	UNIDAD	1	4.900	$ 5.520,00	$ 4.916,00	$ 5.112,00
2	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x unidad	UNIDAD	1	4.500	$ 5.410,00	$ 5.890,00	$ 5.267,00

ASCH

3	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	UNIDAD	1	6.400	$	7.557,00	$	6.837,00	$	6.931,00
4	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gramos	KILO	1	22.200	$	24.235,00	$	22.996,00	$	23.144,00
5	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	UNIDAD	1	9.900	$	10.350,00	$	9.831,00	$	10.027,00
6	Desinfectante líquido x 1000 ml	LITRO	1	24.000	$	26.668,00	$	25.606,00	$	25.425,00
7	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	PAR	1	16.200	$	17.699,00	$	15.255,00	$	16.385,00
8	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	LITRO	1	41.400	$	45.230,00	$	38.985,00	$	41.872,00
9	Escoba grande con cabo de madera	UNIDAD	1	25.200	$	27.531,00	$	23.730,00	$	25.487,00
10	Escoba de paja, con mango de mínimo 1 metro de largo.	UNIDAD	1	28.900	$	25.000,00	$	26.800,00	$	26.900,00
11	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	UNIDAD	1	25.200	$	27.531,00	$	23.730,00	$	25.487,00
12	Recogedor de basura, plástico x unidad	UNIDAD	1	16.200	$	17.699,00	$	15.255,00	$	16.385,00
13	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	UNIDAD	1	16.900	$	19.665,00	$	17.985,00	$	18.183,00
14	Lavaloza liquido neutro industrial x 4 litros	GALON	1	38.900	$	45.230,00	$	41.365,50	$	41.832,00
15	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300m	UNIDAD	1	25.400	$	29.498,00	$	26.977,00	$	27.292,00
16	Papel higiénico triple hoja x 29,8 metros	ROLLO	1	5.650	$	5.175,00	$	5.668,00	$	5.498,00
17	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 6 unidades	PAQUETE	1	6.700	$	7.866,00	$	7.194,00	$	7.253,00
18	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	UNIDAD	1	47.800	$	55.062,00	$	50.358,00	$	51.073,00
19	Encendedores desechables - varios colores - llama ajustable x 24 unidades	DISPLAY	1	82.100	$	88.601,00	$	85.767,00	$	85.489,00
20	Vela x 12 unidades	PAQUETE	1	25.000	$	27.140,00	$	27.795,00	$	26.645,00
21	Bolsa camiseta plástica biodegradable, de alta densidad, de color claro, capacidad de 10 kg, calibre 1	UNIDAD	1	1.000	$	1.200,00	$	1.170,00	$	1.123,00
DOTACION										
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	UNIDAD	1	32.700	$	39.330,00	$	37.290,00	$	36.440,00
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	CAJA	1	16.300	$	19.665,00	$	18.645,00	$	18.203,00
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	CAJA	1	54.800	$	65.878,00	$	62.460,75	$	61.046,00
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	UNIDAD	1	130.800	$	157.320,00	$	149.160,00	$	145.760,00
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	PAR	1	98.100	$	117.990,00	$	111.870,00	$	109.320,00
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	CAJA	1	36.000	$	43.263,00	$	41.019,00	$	40.094,00

ASCH

7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	UNIDAD	1	43.000	$ 51.129,00	$ 48.477,00	$ 47.535,00
				COMBUSTIBLE			
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	PIPETA	1	390.000	$ 399.000,00	$ 388.000,00	$ 392.333,00
2	Astillas de Leña seca (carguero negro - cabo de hacha) x bulto de 1.20 mts cada tronco.	BULTO DE 10 ASTILLAS	1	13.000	$ 14.235,00	$ 13.800,00	$ 13.678,00
				ELEMENTOS ADICIONALES			
1	Avisos elaborados en material lavable y resistente mínimo de 25 centímetros de ancho x 20 centímetros de alto	UNIDAD	1	26.000	$ 28.400,00	$ 25.000,00	$ 26.467,00
2	Pendón de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	UNIDAD	1	50.000	$ 54.370,00	$ 54.000,00	$ 52.790,00
3	Pendón del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	UNIDAD	1	78.200	$ 75.038,00	$ 81.106,00	$ 78.115,00
4	Arriendo de bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos	VALOR MENSUAL	1	4.200.000	$ 4.900.000,00	$ 3.900.000,00	$ 4.333.333,00
5	Arriendo de bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos	VALOR MENSUAL	1	3.360.000	$ 3.600.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.486.667,00
6	Arriendo de bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Carurú - Los pisos deben ser construidos en material re	VALOR MENSUAL	1	4.100.000	$ 4.600.000,00	$ 3.700.000,00	$ 4.133.333,00

II. ANEXOS

ESTE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO ESTA SUJETO A LA NECESIDAD QUE REQUIERA EL AREA.

Como soporte del presente estudio de costos se anexan las cotizaciones radicadas por COMERCIALIZADORA WACAPU SAS NIT 901504165-9; JUANTHOSA RED SAS NIT 900678688-1; COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES NIT 901903100-2 las cuales se adjuntan con sus respectivas camaras de comercio

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyecto	YORDY ALEXANDER VALENCIA CASTAÑEDA- Tecnico Administrativo-Presupuesto. Adr	
Revisó Aspectos Tecnicos	YORDY ALEXANDER VALENCIA CASTAÑEDA- Tecnico Administrativo-Presupuesto. Adr	
Revisó Aspectos Financieros	AZAEL BUJATO RESTREPO- P.U. Área Administrativa y Financiera	
Aprobó	ANGEL SIMON CRUZ HERRERA - Secretario de Eduación Departamental	

ASCH

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 31 de agosto de 2026

VAU2026EE003538

Señores
COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
ERICCSON ALFREDO ARANGO PALMA
comercializadorawacapu@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: Solicitud cotizaciones para el programa PAE y Mercados Escolares, Vigencia 2027

Cordial saludo,

Me permito invitarlo a presentar cotización de los siguientes elementos: alimentos perecederos, alimentos no perecederos, elementos de aseo, leña entre otros, que se requieren para iniciar con los procesos precontractuales que se harán con vigencias futuras para la Vigencia 2027:

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

CONDICIONES TÉCNICAS A COTIZAR:

LISTADO DE ALIMENTOS PARA COTIZAR- RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027		
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Lomitos de atún en aceite, unidad x 140gramos, marca reconocida	Lata 140 gramos
2	Sardinas en salsa de tomate, unidad x425 gramos, marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 200 gramos en adelante)	Lata 425 gramos
3	Sardina sin cabeza sin proceso adicional en aceite (Lata x400gr) marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 280 gramos)	Lata 400 gramos
4	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacio, presentación por Kilo	Kilo
5	Costilla de res, cruda x kilo	Kilo
6	Cebolla cabezona blanca de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
7	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
8	cilantro crudo , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
9	Habichuela extra, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
10	Repollo de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
11	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
12	Zanahoria cruda, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
13	Tomate de árbol, crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo
14	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores artificiales, ni adicionada con agua x 500 gramos	Libra

15	Pulpa de fruta pasteurizada sin azúcar x 1000 gramos	Kilo
16	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	Litro
17	Mezcla en polvo saborizada a chocolate, con hierro, vitaminas B1, B2,B3, D3 y calcio con fórmula tradicional de chocolate- empacado en tarro presentación x 900 gramos	Tarro x 900 gramos
18	Avena precocida instantánea fortificada con calcio, hierro y vitaminas, saborizada. Presentacion de 180 g , marca tradicional y reconocida	Bolsa x 180 gramos
19	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	Bolsa x 250 gramos
20	Chontaduro amazónico, crudo x kilo	Kilo
21	Pulpa de copoazú, crudo x kilo	Kilo
22	Banano bocadillo, crudo x kilo	Kilo
23	Banano común, de primera, crudo x kilo	Kilo
24	Guayaba madura, deprimera, cruda x kilo	Kilo
25	Limón de primera, crudo x kilo	Kilo
26	Lulo de primera, crudo x kilo	Kilo
27	Mandarina de primera, cruda x kilo	Kilo
28	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	Kilo
29	Manzana de agua, de primera x kilo	Kilo
30	Maracuyá de primera, cruda x kilo	Kilo
31	Mora de castilla, cruda x kilo	Kilo
32	Naranja de primera, cruda x kilo	Kilo
33	Papaya, madura, cruda x kilo	Kilo
34	Pepino cohombro, extra, crudo x kilo	Kilo
35	Piña, cruda x kilo	Kilo
36	Asai o Wasay, crudo x kilo	Kilo
37	Patavá, crudo x kilo	Kilo
38	Pan de sal x 70 gramos	Unidad x 70 gramos
39	Pan tajado, bolsa x 750 gramos	Bolsa x 750 gramos
40	Canela en astilla x 20 gramos	Sobre x 20 gramos
41	Clavos puro x 9 gramos	Sobre x 9 gramos
42	Casabe de almidón de yuca, cocido	Kilo
43	Crema de leche x 200 gramos	Bolsa x 200 gramos
44	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	Bolsa x 400 gramos
45	Uva, deshidratada x kilo	Kilo
46	Yuquitania x kilo	Kilo
47	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	Kilo
48	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Unidad x 600 gramos
49	Margarina con sal de 500 gramos	Unidad x 500 gramos

50	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Unidad x 27,8 gramos
51	Lomo de cerdo, carne magra, empacada al vacio, cruda x kilo	Kilo
52	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	Unidad x 55 gramos
53	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x kilo	Kilo
54	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x 2 kilogramos	Unidad x 2 kilogramos
55	Cachama fresca, presentacion x kg.	Kilo
56	Mojarra, entera, cruda x kilo	Kilo
57	Bagre fresco, presentación x kg	Kilo
58	Pollo entero sin empaque, presentación por kg.	Kilo
59	Alas de pollo, con piel, cruda x kilo	Kilo
60	Pechuga de pollo, cruda x kilo	Kilo
61	Pierna de pollo, cruda x kilo	Kilo
62	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	Kilo
63	Menudencias de pollo, crudas x kilo	Kilo
64	Arveja verde seca, calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno, unidad x 500 gramos- marca reconocida	Libra
65	Frijol bola roja, calidad garantizada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	Libra
66	Lenteja calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	Libra
67	Arveja verde corriente x kg.	Kilo
68	Leche de vaca en polvo entera, SIN AZUCAR con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	Bolsa x 380 gramos
69	Leche de vaca en polvo entera, azucarada con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	Bolsa x 380 gramos
70	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gramos Marca reconocida y tradicional	Bolsa x 900 gramos
71	Queso costeño x kilo	Kilo
72	Queso mozzarella x 500 gramos	Libra
73	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	Libra
74	Pasta alimenticia fortificada tipo espaguetti presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	Paquete x 190 gramos
75	Pasta alimenticia fortificada para sopa (conchitas, cabello de ángel, letras) presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	Paquete x 190 gramos
76	Pasta alimenticia fortificada tipo fideos presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	Paquete x 190 gramos
77	Harina de maíz blanco precocida, presentación x 500 gramos, marca reconocida	Libra
78	Harina de maíz amarillo, precocida presentación x 500 gramos	Libra
79	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	Libra
80	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	Caja x 380 gramos

81	Harina de plátano, precocida presentaicón x 500 gramos	Libra
82	Almidón de yuca, crudo x kilo	Kilo
83	Galleta salada (paquete x 3 tacos) 300g marca tradicional y reconocida	Paquete x 300 gramos
84	Galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	Paquete x 31 gramos
85	Maíz Pira, unidad x 500 gramos, marca reconocida	Libra
86	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	Kilo
87	Arracacha cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
88	Papa criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
89	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
90	Plátano hartón verde, crudo, de primera x 1 kilo	Kilo
91	Yuca criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
92	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	Libra
93	Chocolate de mesa con azúcar x 400 g- marca tradicional y reconocida	Unidad x 400 gramos
94	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 380 g. marca reconocida	Unidad x 380 gramos
95	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	Libra
96	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	Litro
97	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 500 ml, marca reconocida	Botella x 500 ml
98	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 250 ml, marca reconocida	Botella x 250 ml
99	Mantequilla con sal, presentación x 250 gramos, marca reconocida	Barra x 250 gramos
100	Margarina de origen vegetal x 250 gramos	Barra x 250 gramos
101	Aguacate Lorena, crudo x kilo	Kilo
102	Ahuyama, cruda para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
103	Aji chivato, crudo para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
104	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.- marca reconocida	Kilo
105	Ajo en polvo puro- sobre 25 gramos, marca reconocida	Sobre x 25 gramos
106	Cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	Sobre x 25 gramos
107	Polvo para hornear, sobre x 20 gramos	Sobre x 20 gramos
108	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo
109	Arveja verde enlatada x 300 gramos	Lata x 300 gramos
110	Maíz trillado y triturado blanco o amarillo, ideal para preparar sopas, presentación x 500 gramos	Libra
111	Cuchuco de maiz, presentación x 500 gramos	Libra
112	Cebada perlada, presentación x 500 gramos	Libra

113	Agua potable tratada, botellón 18,9 Litros	Botellón x 18.9 litros

LISTADO DE ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	Unidad
2	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x unidad	Unidad
3	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	Unidad x 300 gramos
4	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gramos	Kilo
5	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	Unidad
6	Desinfectante líquido x 1000 ml	Litro
7	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	Par
8	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	Litro
9	Escoba grande con cabo de madera	Unidad
10	Escoba de paja, con mango de mínimo 1 metro de largo.	Unidad
11	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	Unidad
12	Recogedor de basura, plástico x unidad	Unidad
13	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	Unidad
14	Lavaloza liquido neutro industrial x 4 litros	Galón
15	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	Unidad x 300 ml
16	Papel higiénico triple hoja x 29,8 metros	Rollo unidad
17	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 6 unidades	Paquete x 6 unidades
18	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	Unidad
19	Encendedores desechables - varios colores - llama ajustable x 24 unidades	Display x 24 unidades
20	Vela x 12 unidades	Paquete x 12 unidades
21	Bolsa camiseta plástica biodegradable, de alta densidad, de color claro, capacidad de 10 kg, calibre 1	Unidad

LISTADO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad

2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	Unidad
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades (pares)
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad

LISTADO DE COMBUSTIBLE PARA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	Pipeta x 100 libra
2	Astillas de Leña seca (carguero negro - cabo de hacha) x bulto de 1.20 mts cada tronco.	Bulto de 10 astillas

LISTADO DE ELEMENTOS ADICIONALES PAE 2027

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Avisos elaborados en material lavable y resistente mínimo de 25 centímetros de ancho x 20 centímetros de alto	Unidad
2	Pendón de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	Unidad
3	Pendón del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	Unidad
4	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual
5	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual

6	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Carurú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual

CONDICIONES TECNICAS: las especificaciones técnicas serán las exigidas en el cuadro anterior.

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días hábiles después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: **Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.**

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: NESTOR MAURICIO GARZON

Anexos:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 02 de octubre de 2026

R: VAU2026ER004020
E: VAU2026EE004214

Señores
COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
ERICCSON ALFREDO ARANGO PALMA
comercializadorawacapu@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Cordial saludo,

En atención a las cotizaciones allegadas por usted, para ser tenidas en cuenta en los procesos contractuales del programa PAE y Mercados Escolares de la Vigencia 2027, me permito indicar, que una vez verificados los valores unitarios relacionados, se evidencia que algunos de los ítems cotizados presentan un precio sobrevalorado respecto de los valores del mercado local.

Conforme a lo anterior, me permito solicitar respetuosamente, se revisen los precios cotizados en los elementos de la cotización con radicado VAU2026ER004020 de fecha 15 de septiembre de 2026, y de ser procedente se realicen los ajustes correspondientes en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS

COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
NIT 901504165-9

0 2 OCT 2026

RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

0 2 OCT 2026

RADICADO N°

Mitú - Vaupés, 02 de octubre del 2026

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
Ciudad.

ASUNTO: COTIZACIÓN 2 -PARA LA VIGENCIA 2027 DEL PROGRAMA PAE Y MERCADOS ESCOLARES

Cordial saludo:

Por medio de la presente, hacemos entrega de la cotización solicitada por ustedes, esperamos poder brindarles nuestros servicios.

LISTADO DE ALIMENTOS PARA COTIZAR- RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
1	Lomitos de atún en aceite, unidad x 140gramos, marca reconocida	Lata 140 gramos	$	14.500
2	Sardinas en salsa de tomate, unidad x425 gramos, marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 200 gramos en adelante)	Lata 425 gramos	$	18.800
3	Sardina sin cabeza sin proceso adicional en aceite (Lata x400gr) marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 280 gramos)	Lata 400 gramos	$	19.000
4	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacio, presentación por Kilo	Kilo	$	61.000
5	Costilla de res, cruda x kilo	kilo	$	43.000
6	Cebolla cabezona blanca de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	24.500
7	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	25.500
8	cilantro crudo , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	47.100
9	Habichuela extra, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	31.900
10	Repollo de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	25.900
11	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	22.000
12	Zanahoria cruda, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$	24.300,00
13	Tomate de árbol, crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	$	22.100,00
14	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores artificiales, ni adicionada con agua x 500 gramos	libra	$	21.000
15	Pulpa de fruta pasteurizada sin azúcar x 1000 gramos	kilo	$	42.000
16	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	litro	$	41.000,00
17	Mezcla en polvo saborizada a chocolate, con hierro, vitaminas B1, B2,B3, D3 y calcio con fórmula tradicional de chocolate- empacado en tarro presentación x 900 gramos	Tarro x 900 gramos	$	55.000
18	Avena precocida instantánea fortificada con calcio, hierro y vitaminas, saborizada. Presentacion de 180 g , marca tradicional y reconocida	Bolsa x 180 gramos	$	10.000

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

COMERCIALIZADORA
WACAPU S.A.S
NIT 901504186-9

19	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	Bolsa x 250 gramos	$	10.000
20	Chontaduro amazónico, crudo x kilo	kilo	$	36.700,00
21	Pulpa de copoazú, crudo x kilo	kilo	$	34.900,00
22	Banano bocadillo, crudo x kilo	kilo	$	10.000,00
23	Banano común, de primera, crudo x kilo	kilo	$	25.000,00
24	Guayaba madura, deprimera, cruda x kilo	kilo	$	27.000,00
25	Limón de primera, crudo x kilo	kilo	$	29.800,00
26	Lulo de primera, crudo x kilo	kilo	$	19.890,00
27	Mandarina de primera, cruda x kilo	kilo	$	21.420,00
28	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	kilo	$	21.420,00
29	Manzana de agua, de primera x kilo	kilo	$	33.000,00
30	Maracuyá de primera, cruda x kilo	kilo	$	24.480,00
31	Mora de castilla, cruda x kilo	kilo	$	22.100,00
32	Naranja de primera, cruda x kilo	kilo	$	25.000,00
33	Papaya, madura, cruda x kilo	kilo	$	25.000,00
34	Pepino cohombro, extra, crudo x kilo	kilo	$	18.360,00
35	Piña, cruda x kilo	kilo	$	32.000,00
36	Asai o Wasay, crudo x kilo	kilo	$	13.300,00
37	Patavá, crudo x kilo	kilo	$	25.000
38	Pan de sal x 70 gramos	unidad x 70 gramos	$	2.900,00
39	Pan tajado, bolsa x 750 gramos	Bolsa x 750 gramos	$	21.000
40	Canela en astilla x 20 gramos	sobre x 20 gramos	$	6.120,00
41	Clavos puro x 9 gramos	sobre x 9 gramos	$	4.590,00
42	Casabe de almidón de yuca, cocido	kilo	$	29.000,00
43	Crema de leche x 200 gramos	bolsa x 200 gramos	$	13.770,00
44	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	bolsa x 400 gramos	$	24.480,00
45	Uva, deshidratada x kilo	kilo	$	30.600,00
46	Yuquitania x kilo	kilo	$	40.300,00
47	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	kilo	$	42.000,00
48	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Unidad x 600 gramos	$	33.000,00
49	Margarina con sal de 500 gramos	Unidad x 500 gramos	$	24.000,00

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

COMERCIALIZADORA
WACAPU S.A.S
NIT 901504365-9

50	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Unidad x 27,8 gramos	$	3.000,00
51	Lomo de cerdo, carne magra, empacada al vacio, cruda x kilo	kilo	$	51.000,00
52	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	Unidad x 55 gramos	$	2.400,00
53	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x kilo	kilo	$	202.240,00
54	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x 2 kilogramos	Unidad x 2 kilogramos	$	404.481,00
55	Cachama fresca, presentacion x kg.	Kilo	$	48.900,00
56	Mojarra, entera, cruda x kilo	kilo	$	45.000,00
57	Bagre fresco, presentación x kg	kilo	$	57.000,00
58	Pollo entero sin empaque, presentación por kg.	Kilo	$	44.900,00
59	Alas de pollo, con piel, cruda x kilo	kilo	$	25.000
60	Pechuga de pollo, cruda x kilo	kilo	$	38.000,00
61	Pierna de pollo, cruda x kilo	kilo	$	29.000
62	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	kilo	$	26.622,00
63	Menudencias de pollo, crudas x kilo	kilo	$	18.000,00
64	Arveja verde seca, calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno, unidad x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	9.100,00
65	Frijol bola roja, calidad garantizada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	16.900,00
66	Lenteja calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	9.450,00
67	Arveja verde corriente x kg.	Kilo	$	30.900,00
68	Leche de vaca en polvo entera, SIN AZUCAR con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$	25.000
69	Leche de vaca en polvo entera, azucarada con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$	31.980,00
70	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gramos Marca reconocida y tradicional	bolsa x 900 gramos	$	63.000,00
71	Queso costeño x kilo	kilo	$	36.720,00
72	Queso mozzarella x 500 gramos	libra	$	42.840,00
73	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	7.990,00
74	Pasta alimenticia fortificada tipo espaguetti presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.950,00
75	Pasta alimenticia fortificada para sopa (conchitas, cabello de ángel, letras) presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.950,00

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

76	Pasta alimenticia fortificada tipo fideos presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.950,00
77	Harina de maíz blanco precocida, presentación x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	12.450,00
78	Harina de maíz amarillo, precocida presentación x 500 gramos	libra	$	11.883,00
79	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	libra	$	6.500,00
80	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	Caja x 380 gramos	$	26.000
81	Harina de plátano, precocida presentaicón x 500 gramos	libra	$	20.000,00
82	Almidón de yuca, crudo x kilo	kilo	$	30.600,00
83	Galleta salada (paquete x 3 tacos) 300g marca tradicional y reconocida	paquete x 300 gramos	$	13.000
84	Galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	paquete x 31 gramos	$	3.000,00
85	Maíz Pira, unidad x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	11.700,00
86	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	Kilo	$	26.000
87	Arracacha cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	24.700,00
88	Papa criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	23.980,00
89	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	17.500,00
90	Plátano hartón verde, crudo, de primera x 1 kilo	Kilo	$	17.000,00
91	Yuca criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	20.000
92	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	libra	$	8.500,00
93	Chocolate de mesa con azúcar x 400 g- marca tradicional y reconocida	unidad x 400 gramos	$	25.100,00
94	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 380 g. marca reconocida	unidad x 380 gramos	$	5.200
95	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	libra	$	11.700,00
96	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	litro	$	28.100,00
97	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 500 ml, marca reconocida	botella x 500 ml	$	13.500
98	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 250 ml, marca reconocida	botella x 250 ml	$	6.700
99	Mantequilla con sal, presentación x 250 gramos, marca reconocida	Barra x 250 gramos	$	17.400
100	Margarina de origen vegetal x 250 gramos	Barra x 250 gramos	$	19.900,00
101	Aguacate Lorena, crudo x kilo	kilo	$	28.101,00

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
NIT 901504165-9

102	Ahuyama, cruda para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$	17.748,00
103	Aji chivato, crudo para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$	44.370,00
104	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.- marca reconocida	kilo	$	12.000,00
105	Ajo en polvo puro- sobre 25 gramos, marca reconocida	Sobre x 25 gramos	$	4.700,00
106	Cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	Sobre x 25 gramos	$	4.700,00
107	Polvo para hornear, sobre x 20 gramos	Sobre x 20 gramos	$	5.600,00
108	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	38.100,00
109	Arveja verde enlatada x 300 gramos	Lata x 300 gramos	$	14.850,00
110	Maíz trillado y triturado blanco o amarillo, ideal para preparar sopas, presentación x 500 gramos	libra	$	8.900,00
111	Cuchuco de maiz, presentación x 500 gramos	libra	$	14.400,00
112	Cebada perlada, presentación x 500 gramos	libra	$	16.200,00
113	Agua potable tratada, botellón 18,9 Litros	botellón x 18.9 litros	$	7.200,00

LISTADO DE ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
1	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	Unidad	$	4.900,00
2	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x unidad	Unidad	$	4.500
3	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	Unidad x 300 gramos	$	6.400,00
4	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gramos	kilo	$	22.200,00
5	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	Unidad	$	9.900,00
6	Desinfectante líquido x 1000 ml	Litro	$	24.000,00
7	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	Par	$	16.200,00
8	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	Litro	$	41.400,00
9	Escoba grande con cabo de madera	Unidad	$	25.200,00
10	Escoba de paja, con mango de mínimo 1 metro de largo.	Unidad	$	28.900,00
11	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	Unidad	$	25.200,00
12	Recogedor de basura, plástico x unidad	unidad	$	16.200,00
13	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	unidad	$	16.900
14	Lavaloza liquido neutro industrial x 4 litros	galón	$	38.900,00
15	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	unidad x 300 ml	$	25.400,00

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

16	Papel higiénico triple hoja x 29,8 metros	Rollo unidad	$	5.650
17	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 6 unidades	paquete x 6 unidades	$	6.700
18	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	Unidad	$	47.800
19	Encendedores desechables - varios colores - llama ajustable x 24 unidades	Display x 24 unidades	$	82.100,00
20	Vela x 12 unidades	paquete x 12 unidades	$	25.000
21	Bolsa camiseta plástica biodegradable, de alta densidad, de color claro, capacidad de 10 kg, calibre 1	Unidad	$	1.000

LISTADO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad	$	32.700,00
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades	$	16.300,00
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades	$	54.800,00
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	unidad	$	130.800,00
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	$	98.100,00
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades (pares)	$	36.000,00
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	$	43.000,00

LISTADO DE COMBUSTIBLE PARA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	Pipeta x 100 libra	$	390.000
2	Astillas de Leña seca (carguero negro - cabo de hacha) x bulto de 1.20 mts cada tronco.	bulto de 10 astillas	$	13.000

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
NIT 901504160-9

LISTADO DE ELEMENTOS ADICIONALES PAE			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Avisos elaborados en material lavable y resistente mínimo de 25 centímetros de ancho x 20 centímetros de alto	Unidad	$ 26.000,00
2	Pendón de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	Unidad	$ 50.000,00
3	Pendón del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	Unidad	$ 78.200,00
4	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$ 4.200.000
5	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$ 3.360.000
6	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Carurú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$ 4.100.000

La presente cotización es realizada acuerdo a solicitud requerida, incluyen impuestos de ley.

Cordialmente;

ERICSSON ARANGO PALMA
C.C. No.1.125.472.581
Representante Legal

Dirección: cra 7# 6-97 barrio siete de agosto
Correo: comercializadorawacapu@gmail.com
Cel: 312 330 4010

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 09:25:27
Recibo No. S002500098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pKDUEQ8Dm4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
Nit : 901504165-9
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 398500
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 6 97 BRR SIETE DE AGOSTO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : comercializadorawacapu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123304010
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 6 97 BRR SIETE DE AGOSTO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : comercializadorawacapu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2021, con el No. 86041 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024, con el No. 102175 del Libro IX, se decretó la comunicación

tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal dela sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas *********facultades del representante legal: a sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2021 con el No. 86041 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ERICSSON ALFREDO ARANGO PALMA	C.C. No. 1.125.472.581

Por Acta No. 1 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 102176 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, *NO se encuentra en curso ningún recurso.*

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 09:25:27
Recibo No. S002500098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pKDUEQ8Dm4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024, con el No. 102175 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada (ericsson alfredo arango palma (controlante).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : *ERICSSON ALFREDO ARANGO PALMA*
CONTROLANTE
Identificación: 1125472581
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S
Domicilio: Mitú, Vaupes
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4644

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $441.279.367,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 02 de octubre de 2026

R: VAU2026ER004062
E: VAU2026EE004219

Señores
JUANTHOSA RED SAS
CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
cristian.espinosa@juanthosa.com
Mitú, Vaupés

Asunto: VERIFICACIÓN PRECIOS UNITARIOS ELEMENTOS COTIZADOS

Cordial saludo,

En atención a las cotizaciones allegadas por usted, para ser tenidas en cuenta en los procesos contractuales del programa PAE y Mercados Escolares de la Vigencia 2027, me permito indicar, que una vez verificados los valores unitarios relacionados, se evidencia que algunos de los ítems cotizados presentan un precio sobrevalorado respecto de los valores del mercado local.

Conforme a lo anterior, me permito solicitar respetuosamente, se revisen los precios cotizados en los elementos de la cotización con radicado VAU2026ER004062 de fecha 18 de septiembre de 2026, y de ser procedente se realicen los ajustes correspondientes en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

1094

	JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	VIGILADO SuperTransporte
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023		

Mitú, 02 de octubre de 2026

GOBERNACIÓN DE VAUPÉS OF_2610-432

Señor:
ÁNGEL SIMÓN CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Mitú- Vaupés
Ciudad

Juhala

VAU2026ER004218

Ref. Cotización **JUANTHOSA RED S.A.S.**

PAE

En atención al asunto de la referencia, me permito allegar de manera atenta la cotización requerida por su usted.
A continuación, relaciono nuestra propuesta técnica y económica de acuerdo a su solicitud como son:

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En los sitios detallados.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: De acuerdo a sus requerimientos y de acuerdo al cronograma de actividades que nos facilite.

FORMA DE PAGO: A la presentación de la Factura correspondiente, y soportes necesarios por parte del contratante.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La presente oferta de servicios tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha.

LISTADO DE ALIMENTOS PARA COTIZAR- RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Lomitos de atún en aceite, unidad x 140gramos, marca reconocida	Lata 140 gramos	$14.200
2	Sardinas en salsa de tomate, unidad x425 gramos, marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 200 gramos en adelante)	Lata 425 gramos	$19.100
3	Sardina sin cabeza sin proceso adicional en aceite (Lata x400gr) marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 280 gramos)	Lata 400 gramos	$19.400

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

VIGILADO SuperTransporte

4	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacio, presentación por Kilo	Kilo	$62.400
5	Costilla de res, cruda x kilo	kilo	$45.255,00
6	Cebolla cabezona blanca de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$23.900
7	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$26.100
8	cilantro crudo , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$48.000
9	Habichuela extra, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$31.700
10	Repollo de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$26.000
11	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$23.200
12	Zanahoria cruda, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$25.600
13	Tomate de árbol, crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	$22.950
14	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores artificiales, ni adicionada con agua x 500 gramos	libra	$22.400
15	Pulpa de fruta pasteurizada sin azúcar x 1000 gramos	kilo	$43.000
16	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	litro	$42.000
17	Mezcla en polvo saborizada a chocolate, con hierro, vitaminas B1, B2,B3, D3 y calcio con fórmula tradicional de chocolate- empacado en tarro presentación x 900 gramos	Tarro x 900 gramos	$56.960
18	Avena precocida instantánea fortificada con calcio, hierro y vitaminas, saborizada. Presentacion de 180 g , marca tradicional y reconocida	Bolsa x 180 gramos	$11.700
19	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	Bolsa x 250 gramos	$12.000
20	Chontaduro amazónico, crudo x kilo	kilo	$37.120
21	Pulpa de copoazú, crudo x kilo	kilo	$36.000
22	Banano bocadillo, crudo x kilo	kilo	$10.505
23	Banano común, de primera, crudo x kilo	kilo	$28.750
24	Guayaba madura, deprimera, cruda x kilo	kilo	$31.050
25	Limón de primera, crudo x kilo	kilo	$34.270
26	Lulo de primera, crudo x kilo	kilo	$19.793
27	Mandarina de primera, cruda x kilo	kilo	$21.315
28	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	kilo	$21.315
29	Manzana de agua, de primera x kilo	kilo	$37.950
30	Maracuyá de primera, cruda x kilo	kilo	$24.360
31	Mora de castilla, cruda x kilo	kilo	$23.800
32	Naranja de primera, cruda x kilo	kilo	$28.750
33	Papaya, madura, cruda x kilo	kilo	$28.750
34	Pepino cohombro, extra, crudo x kilo	kilo	$18.270

JUANTHOSA	JUANTHOSA RED SAS			VIGILADO SuperTransporte
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

35	Piña, cruda x kilo	kilo	$36.800
36	Asai o Wasay, crudo x kilo	kilo	$14.007
37	Patavá, crudo x kilo	kilo	$29.780
38	Pan de sal x 70 gramos	unidad x 70 gramos	$3.335
39	Pan tajado, bolsa x 750 gramos	Bolsa x 750 gramos	$22.000
40	Canela en astilla x 20 gramos	sobre x 20 gramos	$6.090
41	Clavos puro x 9 gramos	sobre x 9 gramos	$4.568
42	Casabe de almidón de yuca, cocido	kilo	$33.350
43	Crema de leche x 200 gramos	bolsa x 200 gramos	$13.703
44	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	bolsa x 400 gramos	$24.360
45	Uva, deshidratada x kilo	kilo	$30.450
46	Yuquitania x kilo	kilo	$39.900
47	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	kilo	$42.840
48	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Unidad x 600 gramos	$33.660
49	Margarina con sal de 500 gramos	Unidad x 500 gramos	$24.480
50	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Unidad x 27,8 gramos	$3.060
51	Lomo de cerdo, carne magra, empacada al vacio, cruda x kilo	kilo	$52.020
52	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	Unidad x 55 gramos	$2.300
53	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x kilo	kilo	$214.137
54	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x 2 kilogramos	Unidad x 2 kilogramos	$428.274
55	Cachama fresca, presentacion x kg.	Kilo	$49.200
56	Mojarra, entera, cruda x kilo	kilo	$51.750
57	Bagre fresco, presentación x kg	kilo	$65.550
58	Pollo entero sin empaque, presentación por kg.	Kilo	$45.600
59	Alas de pollo, con piel, cruda x kilo	kilo	$26.400
60	Pechuga de pollo, cruda x kilo	kilo	$42.000
61	Pierna de pollo, cruda x kilo	kilo	$30.750
62	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	kilo	$26.492
63	Menudencias de pollo, crudas x kilo	kilo	$19.150

64	Arveja verde seca, calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno, unidad x 500 gramos- marca reconocida	libra	$9.200
65	Frijol bola roja, calidad garantizada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$16.730
66	Lenteja calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$9.900
67	Arveja verde corriente x kg.	Kilo	$31.400
68	Leche de vaca en polvo entera, SIN AZUCAR con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$26.500
69	Leche de vaca en polvo entera, azucarada con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$32.000
70	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gramos Marca reconocida y tradicional	bolsa x 900 gramos	$62.900
71	Queso costeño x kilo	kilo	$36.540
72	Queso mozzarella x 500 gramos	libra	$42.630
73	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	libra	$8.000
74	Pasta alimenticia fortificada tipo espaguetti presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$4.000
75	Pasta alimenticia fortificada para sopa (conchitas, cabello de ángel, letras) presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$4.000
76	Pasta alimenticia fortificada tipo fideos presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$4.000
77	Harina de maíz blanco precocida, presentación x 500 gramos, marca reconocida	libra	$12.600
78	Harina de maíz amarillo, precocida presentación x 500 gramos	libra	$13.665
79	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	libra	$6.900
80	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	Caja x 380 gramos	$26.980
81	Harina de plátano, precocida presentaicón x 500 gramos	libra	$23.000
82	Almidón de yuca, crudo x kilo	kilo	$31.500
83	Galleta salada (paquete x 3 tacos) 300g marca tradicional y reconocida	paquete x 300 gramos	$13.980
84	Galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	paquete x 31 gramos	$2.900
85	Maíz Pira, unidad x 500 gramos, marca reconocida	libra	$12.100

JUANTHOSA	JUANTHOSA RED SAS			VIGILADO SuperTransporte
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

86	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	Kilo	$26.990
87	Arracacha cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$23.400
88	Papa criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$24.100
89	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$16.700
90	Plátano hartón verde, crudo, de primera x 1 kilo	Kilo	$17.350
91	Yuca criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$20.550
92	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	libra	$8.300
93	Chocolate de mesa con azúcar x 400 g- marca tradicional y reconocida	unidad x 400 gramos	$25.500
94	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 380 g. marca reconocida	unidad x 380 gramos	$6.100
95	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	libra	$11.200
96	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	litro	$28.500
97	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 500 ml, marca reconocida	botella x 500 ml	$15.741
98	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 250 ml, marca reconocida	botella x 250 ml	$7.985
99	Mantequilla con sal, presentación x 250 gramos, marca reconocida	Barra x 250 gramos	$18.120
100	Margarina de origen vegetal x 250 gramos	Barra x 250 gramos	$20.000
101	Aguacate Lorena, crudo x kilo	kilo	$28.377
102	Ahuyama, cruda para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$17.922
103	Aji chivato, crudo para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$44.805
104	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.- marca reconocida	kilo	$16.100
105	Ajo en polvo puro- sobre 25 gramos, marca reconocida	Sobre x 25 gramos	$5.000
106	Cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	Sobre x 25 gramos	$5.000
107	Polvo para hornear, sobre x 20 gramos	Sobre x 20 gramos	$7.500
108	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$38.500
109	Arveja verde enlatada x 300 gramos	Lata x 300 gramos	$15.255
110	Maíz trillado y triturado blanco o amarillo, ideal para preparar sopas, presentación x 500 gramos	libra	$9.746

111	Cuchuco de maiz, presentación x 500 gramos	libra	$15.594
112	Cebada perlada, presentación x 500 gramos	libra	$17.543
113	Agua potable tratada, botellón 18,9 Litros	botellón x 18.9 litros	$8.280

LISTADO DE ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA COTIZAR- RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	Unidad	$5.520
2	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x unidad	Unidad	$5.410
3	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	Unidad x 300 gramos	$7.557
4	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gramos	kilo	$24.235
5	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	Unidad	$10.350
6	Desinfectante líquido x 1000 ml	Litro	$26.668
7	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	Par	$17.699
8	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	Litro	$45.230
9	Escoba grande con cabo de madera	Unidad	$27.531
10	Escoba de paja, con mango de mínimo 1 metro de largo.	Unidad	$25.000
11	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	Unidad	$27.531
12	Recogedor de basura, plástico x unidad	unidad	$17.699
13	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	unidad	$19.665
14	Lavaloza liquido neutro industrial x 4 litros	galón	$45.230
15	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	unidad x 300 ml	$29.498
16	Papel higiénico triple hoja x 29,8 metros	Rollo unidad	$5.175
17	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 6 unidades	paquete x 6 unidades	$7.866
18	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	Unidad	$55.062
19	Encendedores desechables - varios colores - llama ajustable x 24 unidades	Display x 24 unidades	$88.601
20	Vela x 12 unidades	paquete x 12 unidades	$27.140

JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

VIGILADO SuperTransporte

21	Bolsa camiseta plástica biodegradable, de alta densidad, de color claro, capacidad de 10 kg, calibre 1	Unidad	$1.200

LISTADO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad	$39.330
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades	$19.665
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades	$65.878
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	unidad	$157.320
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	$117.990
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades (pares)	$43.263
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	$51.129

LISTADO DE COMBUSTIBLE PARA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	Pipeta x 100 libra	$399.000
2	Astillas de Leña seca (carguero negro - cabo de hacha) x bulto de 1.20 mts cada tronco.	bulto de 10 astillas	$14.235

LISTADO DE ELEMENTOS ADICIONALES PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Avisos elaborados en material lavable y resistente mínimo de 25 centímetros de ancho x 20 centímetros de alto	Unidad	$28.400
2	Pendón de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	Unidad	$54.370
3	Pendón del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	Unidad	$75.038
4	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar	Valor Mensual	$4.900.000

	ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.		
5	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$3.600.000
6	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Carurú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$4.600.000

Se anexan 05 folios

Cordialmente;

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
Representante Legal JUANTHOSA RED S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:02
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JUANTHOSA RED S.A.S
Nit : 900678688-1
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 258200
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : cristian.espinosa@juanthosa.com
Teléfono comercial 1 : 3123911413
Teléfono comercial 2 : 3142129009
Teléfono comercial 3 : 3123911413

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : cristian.espinosa@juanthosa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2017, con el No. 66561 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDO PRO UNICO ACCIONISTA, CONSTA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL (ART 4)

Por documento privado del 13 de noviembre de 2018 de Único Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 72307 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPEDIDO POR ÚNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78377 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART. 6 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Pública de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78378 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EMITIDA POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD JUANTHOSA RED S.A.S. CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 80249 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°002 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 Y ARTICULO 34 SE ADICIONA PARAGRAFO

Por Certificación del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 89834 del Libro IX, se decretó MEDIANTE CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. DE 2022 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 90407 del Libro IX, se decretó POR ACTA # 001 DE 2022, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 19)

Por Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 96279 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART. 4 (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 20 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea General Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 102920 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AL ARTICULO 2 DE MITU A PUERTO LOPEZ (META)

Por Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107421 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS: DOMICILIO)

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 112348 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO DE MITU VAUPES A PUERTO LOPEZ META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:03
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 95278 de 27 de diciembre de 2022 se registró el acto administrativo No. 20225500069315 de 18 de noviembre de 2022, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto, el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico cd&shy rwcd rom, dvd&shy rom dvd rw impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios. módems de computadores internos y externos. Terminales informáticas especializadas. Servidores informáticos. escáneres, incluidos lectores de código de barras. lectores de tarjetas inteligentes. cascos de realidad virtual. Proyectores de computador. el mantenimiento y reparación de terminales informáticas, como cajeros automáticos atm y terminales de punto de venta pos, no accionados mecánicamente. Computadores de mano asistentes digitales personales, actividades de consultoría informática y actividades de administrac16n de instalaciones informáticas, la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware programas, informáticos software y tecnologías de las comunicaciones incluye redes de área local lan red de área extensa wan, entre otras. Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico como pueden ser el hardware y software como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. en muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. el servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, la comercialización y distribución de suministro de insumos y accesorios para equipos de cómputo, ensamble de los mismos, panes electrónicos y todo lo relacionado con la tecnología, industrial y de comunicaciones, importación y exportación de los mismos, podrá ser distribuidor y/o representante de empresas nacionales o extranjeras y comprar y vender los elementos indispensables, con todo lo relacionado con la telefonía móvil, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias y representaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, diseño y construcción de obras de ingeniería civil; la construcción conservación y reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, edificios, establecimientos educativos, hospitales y demás obras del sector privado y público. mantenimiento de vías de navegación fluvial, obras portuarias, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. el dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivisión de terrenos con mejora, por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro de servicios públicos, etc. prestación de los servicios de transporte: trasporte aéreo de carga y transporte aéreo de pasajeros el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos. Los vuelos chárteres para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos. las actividades de aviación general tales como el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos. transporte fluvial de carga general e hidrocarburos, pasajeros y transporte especial de pasajeros, el transporte de pasajeros que se preste en la jurisdicción de las diferentes cuencas hidrográficas del territorio nacional, que comprenden todos los ríos, canales, lagos, lagunas, ciénagas, embalses y otras vías de navegación interiores, como radas y puertos, el alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación, para el transporte por vías de navegación interiores. el comercio al por mayor y menor de equipo de transporte fluvial, sus partes, piezas y accesorios, tales como yates y otras embarcaciones para

deportes o recreo, embarcaciones para uso comercial o para el transporte de pasajeros, particularmente las embarcaciones de usos múltiples, especialmente la fluvial, barcos para pesca, embarcaciones no motorizadas. Motores fuera de borda, de combustión interna y pequeño tamaño, que, provisto de una hélice, se coloca en la parte exterior de la popa de una embarcación, sus partes y repuestos. accesorios comentarios para embarcaciones fluviales, mecánicos, de seguridad, de lujo etc. Transporte terrestre de carga general, transporte terrestre especial de pasajeros y transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo buses, microbuses y busetas, individual taxis, y los sistemas de transporte masivo a través de operadores articulados, y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable; el transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos con el contratante; los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores actividades de asalariados, chiva turística y transporte escolar; el transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bici taxis o motocarros; el alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. Servicio de mensajería que no opera bajo la obligación del servicio universal. Las actividades de mensajería que no operan bajo la obligación del servicio universal. La recepción, clasificación, transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes tipo correo y bultos, por firmas que no operan bajo la obligación del servicio universal. uno o más modos de transporte pueden ser involucrados y la actividad puede ser llevada a cabo con transporte propio privado o a través de transporte público. los servicios de entrega a domicilio. desarrollar la actividad de agencia de viajes nocional e internacional: las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte multi modal y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales. desarrollar la actividad de operador logístico la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: a) transporte multimodal. b) suministro de alojamiento de todo tipo, solicitado por el cliente. c) servicio de suministro de comidas en diferentes tipos de establecimientos y a domicilio. d) visitas a museos, lugares históricos, culturales, de interés ornitológico, ecológico etc. y asistencia a espectáculos teatrales, culturales musicales o deportivos y otros de interés para el cliente potencial.); desarrollar la actividad de catering abastecimiento. el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. estos eventos pueden ser: a) banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). b) bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. c) convenciones, simposios y cualquier otra actividad conexa con las anteriores solicitadas por el cliente. Desarrollar otros servicios de reserva y actividades relacionadas con las tres anteriores como: la prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera, como: a) La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. b) Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. c) La prestación de servicios de asistencia a los visitantes: - suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo. actividades de promoción turística. d) las actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico de tipo administrativo, financiero y asistencial a los pacientes nacionales o internacionales que deciden viajar a Colombia con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar, desarrollar la actividad de organización de convenciones y eventos comerciales organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. actividades comerciales de servicios y asesorías en general: compra venta y suministro de víveres, abarrotes, legumbres, refrigerios de consumo humano en el territorio nacional. suministro de papelería, muebles y equipos de oficina, muebles para la dotación de todo tipo de centros educativos y didácticos, para niños, jóvenes y adultos en el territorio nacional. importación, fabricación y suministro de implementos deportivos, uniformes deportivos, calzado deportivo, todo tipo de calzado, casual, deportivo y de seguridad para EPP, trajes especiales, para actividades culturales, típicos, a nivel nacional e internacional. dentro del objeto social son los objetivos. 1) fortalecimiento institucional: a) gestión de recursos municipales, nacionales e internacionales de carácter público, privado y solidario a través de ONG u otros organismos multilaterales, para el cumplimiento de sus objetivos y fines. a) celebrar convenios, contratos, acuerdos y alianzas con entidades, instituciones u organismos para la investigación, capacitación,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:04
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asistencia técnica, asesoría especializada, gestión, manejo y ejecución de planes, programas y proyectos. c) ejecutar planes, programas y proyectos de educación, capacitación y formación orientada a los líderes, capitanes, comunidades, organizaciones e instituciones en temas de derechos humanos y ambientales, legislación, legislación indígena, normas relativas en educación, cultura, salud, vivienda, territorio, recursos naturales, minería e hidrocarburos, medio ambiente, mujeres, mujeres lactantes, niñez y primera infancia, tercera edad, desplazados, reinsertados, administración pública, informática, computación y comunicaciones. d) gestionar, administrar y operar fondos, con destino a programas y proyectos en convenio, acuerdo o contrato con entidades públicas o privadas ONG y otros de orden local, departamental, nacional o internacional. 2) recursos naturales y medio ambiente: a) realizar actividades de educación ambiental, manejo, uso del recurso hídrico, cuencas, micro cuencas, residuos sólidos y reciclajes. a) ejecutar programas y proyectos de diseño, estudios y apoyo a los planes de vida indígena, ordenamiento territorial, ordenamiento y manejo ambiental, planes de manejo mitigación del impacto ambiental, planes de desarrollo, planes forestales y de reforestación, manejo de plantaciones, análisis adecuación y capacitación en el manejo del suelo, los recursos naturales y la biodiversidad. c) servir de operador, ejecutor y comercializador de los programas de servicios ambientales como el turismo, créditos y bonos de carbono, productos no maderables como los tintes, las gomas, las semillas, las artesanías, y todo aquello que sirva para fines alimenticios, medicinales, farmacéuticos e industriales. d) crear herbarios, zoo criaderos, bancos de germoplasma, colectas y muestras de productos vegetales, animales y minerales del Vaupés, la Orinoquia y la amazonia colombiana. e) compra-venta de piedras, arenas, gravillas y tierra; de maderas aserradas, redondas, varas, hojas, semillas, lianas en diferentes estados y procesos, así como de canoas y potrillos. 3) producción agrícola, pecuaria y seguridad alimentaria: a) realizar investigaciones, capacitaciones y desarrollo de programas y proyectos de nutrición y seguridad alimentaria; manejo y producción agropecuaria. a) crear parcelas y centros de investigación para transferencia de tecnologías y/o generación de paquetes tecnológicos. c) apoyar con asistencia técnica, logística y profesional a los chagreros, a los colonos, agricultores, productores y microempresarios en materia agrícola, pecuaria y ambiental. d) desarrollar las actividades de socola, tumba, quema, siembra, cosecha, transformación y venta de todos productos de la chagra. e) realizar actividades de cría en zoo criaderos, compra venta de animales, peces, aves y larvas en diferentes estados y procesos ya sean de origen silvestre o cultivadas. así mismo de materiales y equipos para la caza, pesca, conserva y transporte de productos. f) servir de operador y administrador de centros de acopios, plazas de mercados y cooperativas de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y maderables. g) suministrar medicamentos, complementos y suplementos alimenticios, semillas y alimentos para humanos, aves, animales, peces u otras especies, cuando las instituciones, cooperativas, empresarios, organizaciones y comunidades indígenas las requieran. 4) educación, salud, cultura y deporte: a) desarrollar actividades de diagnóstico, investigación y construcción modelo educativo propio, salud indígena, saneamiento básico, medicina tradicional, cultura, juegos y deportes autóctonos y lenguas indígenas. b) realizar compilaciones, diseños y publicaciones de documentos relacionados con la salud, la educación, la cultura, los derechos humanos, la legislación indígena, el medio ambiente, los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la vivienda tradicional y otras relacionadas con los planes de vida indígena PVI. c) Protección, conservación y uso de la medicina indígena y los conocimientos tradicionales asociados a ella. d) efectuar actividades compra-venta de transporte de material educativo y salud; medicina indígena y medicamentos; elementos deportivos y culturales. 5) infraestructura: a) realizar actividades de diseño, consultoría, construcción, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de edificios institucionales, viviendas unifamiliares, malocas indígenas, puestos de salud, hospitales, escuelas, colegios, escenarios deportivos, parques, puentes, caminos, carreteras, pistas de aterrizajes, aeropuertos, instalaciones eléctricas. 6) evacuación y tratamiento de aguas residuales: a) el vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. a) mantenimiento y limpieza de alcantarillas y desagües. 7) trabajos de edición edición impresa de catálogos, formularios diseño para estampados en ropa, material publicitario. 8) instalación mantenimiento y reparación especializado de todo tipo de maquinaria y equipo: a) las actividades especializadas de montaje, instalación mantenimiento y reparación, definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros ya sean públicos o privados. a) comercio de otros tipos de maquinaria y equipo como equipo de oficina, muebles para oficina, comercio de maquinaria para uso en la industrial en general, en el sector agropecuario y la construcción, artículos, equipos e instrumental médicos y para laboratorio. 9) mantenimiento y reparación de computadores y enseres electrodomésticos: a) prestar el servicio de

mantenimiento y reparación de electrodomésticos como aires acondicionados, refrigeración y demás enseres. a) comercialización de electrodomésticos y gas domésticos muebles y equipos de iluminación. 10) servicios de mensajería: actividades de mensajería como recepción clasificación transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes. 11) mantenimiento y reparación: a) mantenimiento y reparación de vehículos automotores en la parte mecánica, eléctrica, montaje y des pinchada de llantas, pintura, reparación de parabrisas y ventanas, servicio de tapicería de muebles y automotriz, venta e instalación de partes y accesorios, sistemas de inyección electrónica. a) mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. 12) actividades de servicios de comidas y bebidas: expendio de comidas servidos a la mesa y a domicilio, catering (servicio que provee bebidas y comidas a eventos, fiestas y presentaciones o reuniones en general) para eventos es decir la provisión de servicios de comida con base en acuerdos contractuales con el cliente para un evento especifico que puede ser banquetes, recepciones de empresas, bodas tiestas y/o otras celebraciones o reuniones, con y sin suministro de meseros y estaciones de café y bebidas. 13) equipos y aparatos de sonido y de video: comercializar equipos de radio, televisión aparatos de reproducción y de grabación, dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y video, amplificadores, parlantes y consolas entre otros. 14) diseño de planes de manejo de aguas residuales y acueductos y alcantarillado; prestar el servicio de consultoría, diseño, mantenimiento, reparación y construcción de obras de acueducto y alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas residuales, ptar y plantas de tratamiento de agua potable, ptap. 15) fabricación, distribución, comercialización de juguetes, regalos, objetos de decoración infantil, adornos, productos de salud e higiene. 16) organización y realización de eventos musicales, conciertos y espectáculos públicos o privados.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal. (gerente). la sociedad tendra un representante legal suplente (subgerente, el cual sera elegido y remeovido bajo el mismo proceso del represanten legal (gerente). el representante legal suplente (subgerente) estara embestido con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del representante legal y lo reemplazara en sus faltas o ausencias temporales o definitivas Será elegido por la asamblea general. Facultades del representante legal: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos pÚblicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio

que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún limite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo: El subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013 con el No. 47032 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 80250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109173 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA	C.C. No. 1.072.420.360	195672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista	66561 del 01 de noviembre de 2017 del libro IX
*) D.P. del 13 de noviembre de 2018 de la Unico Accionista	72307 del 14 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	78377 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Cert. del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Publica	78378 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	80249 del 21 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion	89834 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	90407 del 12 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea	96279 del 22 de febrero de 2023 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 107421 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5021
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4771

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JUANTHOSA RED SAS
Matrícula No.: 348968
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NRO.13-28 BARRIO CENTRO B
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VICHADA
Matrícula No.: 433101
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 24 NO. 10 A 42
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 433104
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:04
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 A NO. 1 101 APTO 203 CONDOMINIO TERRA VERDE
Barrio : MARACOS
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: JUANTHOSA RED SAS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS
Matrícula No.: 466014
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4A 29 30 BRR JULIO FLOREZ
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: JUANTHOSA TRANSPORTE TERRESTRE PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 502754
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA 9A NO. 17 A 12
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.673.057.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:04
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 02 de octubre de 2026

R: VAU2026ER004029
E: VAU2026EE004215

Señores
MERCATODO DEL VAUPES
JOSE ARISTOBULO PORRAS GARCIA
facturamercatodo@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: VERIFICACIÓN PRECIOS UNITARIOS ELEMENTOS COTIZADOS

Cordial saludo,

En atención a las cotizaciones allegadas por usted, para ser tenidas en cuenta en los procesos contractuales del programa PAE y Mercados Escolares de la Vigencia 2027, me permito indicar, que una vez verificados los valores unitarios relacionados, se evidencia que algunos de los ítems cotizados presentan un precio sobrevalorado respecto de los valores del mercado local.

Conforme a lo anterior, me permito solicitar respetuosamente, se revisen los precios cotizados en los elementos de la cotización con radicado VAU2026ER004029 de fecha 15 de septiembre de 2026, y de ser procedente se realicen los ajustes correspondientes en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

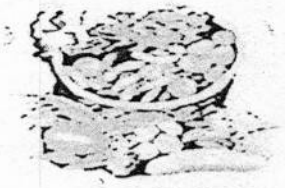

COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES

Mitú- Vaupés 02 de octubre 2026

GOBERNACIÓN DEL VAUPES
02 OCT 2026
VAU2026E0004215
RADICADO N°
8:11 PM

Señores:
Gobernación del Vaupés
Secretaria de Educación Departamental.

Asunto: Cotización de víveres y leña para la vigencia 2027.

Cordial saludo,
Por medio del presente les doy conocer la presente cotización, para fines pertinentes.

LISTADO DE ALIMENTOS PARA COTIZAR- RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE 2027			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Lomitos de atún en aceite, unidad x 140gramos, marca reconocida	Lata 140 gramos	$ 14.650,00
2	Sardinas en salsa de tomate, unidad x425 gramos, marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 200 gramos en adelante)	Lata 425 gramos	$ 19.650,00
3	Sardina sin cabeza sin proceso adicional en aceite (Lata x400gr) marca reconocida (con peso drenado o escurrido de 280 gramos)	Lata 400 gramos	$ 19.800,00
4	Carne bovina pulpa (Lomo y Bola) empacado al vacio, presentación por Kilo	Kilo	$ 61.500,00
5	Costilla de res, cruda x kilo	kilo	$ 44.500,00
6	Cebolla cabezona blanca de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 24.710,00
7	Cebolla Junca extra , para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 26.345,00
8	*cilantro crudo , para un peso equivalente* a 1 kg.	*Kilo*	$ 47.750,00
9	Habichuela extra, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 32.100,00
10	Repollo de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 25.500,00
11	Tomate chonto de primera, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 22.700,00
12	Zanahoria cruda, para un peso equivalente a 1 kg.	Kilo	$ 24.900,00
13	Tomate de árbol, crudo, para un peso equivalente a 1 kg.	kilo	$ 23.000,00
14	Pulpa de fruta natural congelada sin conservantes ni sabores artificiales, ni adicionada con agua x 500 gramos	libra	$ 21.750,00
15	Pulpa de fruta pasteurizada sin azúcar x 1000 gramos	kilo	$ 42.600,00
16	Zumo de limón concentrado, presentación en botella x litro	litro	$ 41.462,00
17	Mezcla en polvo saborizada a chocolate, con hierro, vitaminas B1, B2,B3, D3 y calcio con fórmula tradicional de chocolate- empacado en tarro presentación x 900 gramos	Tarro x 900 gramos	$ 56.270,00

GOBERNACIÓN DEL VAUPES
02 OCT 2026
5:00 pm - JULIANA
RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com

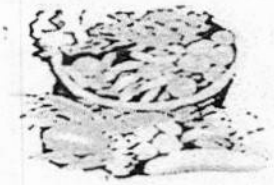

18	Avena precocida instantánea fortificada con calcio, hierro y vitaminas, saborizada. Presentacion de 180 g , marca tradicional y reconocida	Bolsa x 180 gramos	$	10.850,00
19	Avena molida o en hojuelas x 250 gramos, presentación en bolsa en polietileno, marca reconocida	Bolsa x 250 gramos	$	11.250,00
20	Chontaduro amazónico, crudo x kilo	kilo	$	36.300,00
21	Pulpa de copoazú, crudo x kilo	kilo	$	35.600,00
22	Banano bocadillo, crudo x kilo	kilo	$	10.170,00
23	Banano común, de primera, crudo x kilo	kilo	$	21.250,00
24	Guayaba madura, deprimera, cruda x kilo	kilo	$	22.950,00
25	Limón de primera, crudo x kilo	kilo	$	25.330,00
26	Lulo de primera, crudo x kilo	kilo	$	19.500,00
27	Mandarina de primera, cruda x kilo	kilo	$	21.000,00
28	Mango de azúcar, de primera, crudo x kilo	kilo	$	21.000,00
29	Manzana de agua, de primera x kilo	kilo	$	28.050,00
30	Maracuyá de primera, cruda x kilo	kilo	$	24.000,00
31	Mora de castilla, cruda x kilo	kilo	$	23.400,00
32	Naranja de primera, cruda x kilo	kilo	$	21.250,00
33	Papaya, madura, cruda x kilo	kilo	$	21.250,00
34	Pepino cohombro, extra, crudo x kilo	kilo	$	18.000,00
35	Piña, cruda x kilo	kilo	$	27.200,00
36	Asai o Wasay, crudo x kilo	kilo	$	13.560,00
37	Patavá, crudo x kilo	kilo	$	27.300,00
38	Pan de sal x 70 gramos	unidad x 70 gramos	$	2.465,00
39	Pan tajado, bolsa x 750 gramos	Bolsa x 750 gramos	$	22.300,00
40	Canela en astilla x 20 gramos	sobre x 20 gramos	$	6.000,00
41	Clavos puro x 9 gramos	sobre x 9 gramos	$	4.500,00
42	Casabe de almidón de yuca, cocido	kilo	$	24.650,00
43	Crema de leche x 200 gramos	bolsa x 200 gramos	$	13.500,00
44	Leche de vaca, condensada, con azúcar x 400 gramos	bolsa x 400 gramos	$	24.000,00
45	Uva, deshidratada x kilo	kilo	$	30.000,00
46	Yuquitania x kilo	kilo	$	39.400,00
47	Queso fresco semiduro, semi magro-tipo doble crema por kilo	kilo	$	43.100,00
48	Mayonesa, con sal de 600 gramos	Unidad x 600 gramos	$	34.000,00
49	Margarina con sal de 500 gramos	Unidad x 500 gramos	$	24.980,00
50	Galleta salada tipo craker x 27,8 gramos	Unidad x 27,8 gramos	$	3.230,00
51	Lomo de cerdo, carne magra, empacada al vacio, cruda x kilo	kilo	$	52.900,00

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com



COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES

52	Huevo de gallina, tipo A según la norma técnica colombiana NTC 1240, presentación por unidad (55 gramos)	Unidad x 55 gramos	$	2.600,00
53	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x kilo	kilo	$	190.450,00
54	Huevo entero pasteurizado, deshidratado, en polvo presentación x 2 kilogramos	Unidad x 2 kilogramos	$	380.900,00
55	Cachama fresca, presentacion x kg.	Kilo	$	48.500,00
56	Mojarra, entera, cruda x kilo	kilo	$	38.250,00
57	Bagre fresco, presentación x kg	kilo	$	48.450,00
58	Pollo entero sin empaque, presentación por kg.	Kilo	$	45.000,00
59	Alas de pollo, con piel, cruda x kilo	kilo	$	25.900,00
60	Pechuga de pollo, cruda x kilo	kilo	$	39.500,00
61	Pierna de pollo, cruda x kilo	kilo	$	29.900,00
62	Muslo de Pollo, con piel, crudo x kilo	kilo	$	26.100,00
63	Menudencias de pollo, crudas x kilo	kilo	$	17.000,00
64	Arveja verde seca, calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno, unidad x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	9.300,00
65	Frijol bola roja, calidad garantizada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	16.700,00
66	Lenteja calidad garantizada, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos- marca reconocida	libra	$	9.731,00
67	Arveja verde corriente x kg.	Kilo	$	31.740,00
68	Leche de vaca en polvo entera, SIN AZUCAR con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$	26.000,00
69	Leche de vaca en polvo entera, azucarada con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 380 gr. Marca reconocida y tradicional	bolsa x 380 gramos	$	32.150,00
70	Leche de vaca en polvo entera, sin azúcar, con vitaminas A y D3, en bolsa de lámina x 900 gramos Marca reconocida y tradicional	bolsa x 900 gramos	$	63.400,00
71	Queso costeño x kilo	kilo	$	36.000,00
72	Queso mozzarella x 500 gramos	libra	$	42.000,00
73	Arroz blanco, tipo I, grado 2, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	8.000,00
74	Pasta alimenticia fortificada tipo espaguetti presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.900,00
75	Pasta alimenticia fortificada para sopa (conchitas, cabello de ángel, letras) presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.900,00
76	Pasta alimenticia fortificada tipo fideos presentación x 190 gramos- marca tradicional y reconocida	paquete x 190 gramos	$	3.900,00
77	Harina de maíz blanco precocida, presentación x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	12.700,00

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com

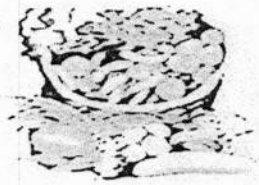

78	Harina de maíz amarillo, precocida presentación x 500 gramos	libra	$	10.100,00
79	Harina de Trigo fortificada, unidad x500 gramos, marca reconocida	libra	$	6.180,00
80	Fécula de maíz, presentación caja x 380 gramos. Marca reconocida y tradicional	Caja x 380 gramos	$	26.500,00
81	Harina de plátano, precocida presentaicón x 500 gramos	libra	$	17.000,00
82	Almidón de yuca, crudo x kilo	kilo	$	30.000,00
83	Galleta salada (paquete x 3 tacos) 300g marca tradicional y reconocida	paquete x 300 gramos	$	13.500,00
84	Galletas saladas, tipo soda x 31 gramos	paquete x 31 gramos	$	2.800,00
85	Maíz Pira, unidad x 500 gramos, marca reconocida	libra	$	11.980,00
86	Fariña- producto a base de yuca dulce- empacada en bolsa 1 kilo	Kilo	$	26.700,00
87	Arracacha cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	24.430,00
88	Papa criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	24.240,00
89	Papa pastusa de primera, cruda, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	15.500,00
90	Plátano hartón verde, crudo, de primera x 1 kilo	Kilo	$	17.700,00
91	Yuca criolla, cruda, a granel, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	20.740,00
92	Azúcar refinada 100% natural, en bolsa de polietileno, presentación x 500 g- marca reconocida	libra	$	8.400,00
93	Chocolate de mesa con azúcar x 400 g- marca tradicional y reconocida	unidad x 400 gramos	$	25.250,00
94	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 380 g. marca reconocida	unidad x 380 gramos	$	5.480,00
95	Panela natural cuadrada en bloque, presentación x 500 g. marca reconocida	libra	$	11.400,00
96	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 1000ml, marca reconocida	litro	$	27.950,00
97	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 500 ml, marca reconocida	botella x 500 ml	$	14.300,00
98	Aceite vegetal de soya, presentación en botella PET, X 250 ml, marca reconocida	botella x 250 ml	$	7.420,00
99	Mantequilla con sal, presentación x 250 gramos, marca reconocida	Barra x 250 gramos	$	17.900,00
100	Margarina de origen vegetal x 250 gramos	Barra x 250 gramos	$	19.600,00
101	Aguacate Lorena, crudo x kilo	kilo	$	27.550,00
102	Ahuyama, cruda para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$	17.400,00
103	Aji chivato, crudo para un peso equivalente a 1 kilo	kilo	$	43.500,00
104	Sal refinada por cristalización de alta pureza, en bolsa de polietileno por 1000 gramos.- marca reconocida	kilo	$	14.980,00

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com



COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES

105	Ajo en polvo puro- sobre 25 gramos, marca reconocida	Sobre x 25 gramos	$	4.686,00
106	Cebolla pura, deshidratada sobre 25 gramos	Sobre x 25 gramos	$	4.686,00
107	Polvo para hornear, sobre x 20 gramos	Sobre x 20 gramos	$	7.100,00
108	Ajo crudo, para un peso equivalente a 1 kilo	Kilo	$	37.500,00
109	Arveja verde enlatada x 300 gramos	Lata x 300 gramos	$	13.500,00
110	Maíz trillado y triturado blanco o amarillo, ideal para preparar sopas, presentación x 500 gramos	libra	$	8.475,00
111	Cuchuco de maiz, presentación x 500 gramos	libra	$	13.560,00
112	Cebada perlada, presentación x 500 gramos	libra	$	15.255,00
113	Agua potable tratada, botellón 18,9 Litros	botellón x 18.9 litros	$	6.120,00

LISTADO DE ELEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE				
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	
1	Fibra esponja multiusos de 7,5 x 12 cm x unidad	Unidad	$	4.916,00
2	Esponjilla abrasiva multiusos con fibra en acero inoxidable x unidad	Unidad	$	5.890,00
3	Jabón azul de lavar x 300 gramos, marca tradicional y reconocida	Unidad x 300 gramos	$	6.837,00
4	Jabón para aseo general biodegradable en polvo x 1000 gramos	kilo	$	22.996,00
5	Toalla de cocina en algodón de 55cm x 40 cm	Unidad	$	9.831,00
6	Desinfectante líquido x 1000 ml	Litro	$	25.606,00
7	Guantes plásticos multiusos industrial para aseo, calibre 25	Par	$	15.255,00
8	Hipoclorito de sodio 5,25% liquido x 1000 ml	Litro	$	38.985,00
9	Escoba grande con cabo de madera	Unidad	$	23.730,00
10	Escoba de paja, con mango de mínimo 1 metro de largo.	Unidad	$	26.800,00
11	Trapero de microfibra de alto rendimiento, color blanco	Unidad	$	23.730,00
12	Recogedor de basura, plástico x unidad	unidad	$	15.255,00
13	cepillo de mano de cerdas duras x unidad	unidad	$	17.985,00
14	Lavaloza liquido neutro industrial x 4 litros	galón	$	41.365,50
15	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos en dispensador y con identificación del producto, inoloro x 300ml	unidad x 300 ml	$	26.977,00
16	Papel higiénico triple hoja x 29,8 metros	Rollo unidad	$	5.668,00
17	Bolsa plástica biodegradable para residuos orgánicos e inorgánicos, 60 x 84 cm, calibre 1.6, paquete x 6 unidades	paquete x 6 unidades	$	7.194,00
18	Delantal de vinilo de goma impermeable tamaño 80 x 115cm, calibre 22	Unidad	$	50.358,00
19	Encendedores desechables - varios colores - llama ajustable x 24 unidades	Display x 24 unidades	$	85.767,00

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com



COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES

20	Vela x 12 unidades	paquete x 12 unidades	$ 27.795,00
21	Bolsa camiseta plástica biodegradable, de alta densidad, de color claro, capacidad de 10 kg, calibre 1	Unidad	$ 1.170,00

LISTADO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Gorro de tela antifluidos con elástico y tiras para amarrar el cabello	Unidad	$ 37.290,00
2	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades	$ 18.645,00
3	Gorro desechable, caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades	$ 62.460,75
4	Uniforme (camisa y pantalón) unisex, en tela antifluidos, multitalla	unidad	$ 149.160,00
5	Zapato cerrado con suela antideslizante, multitalla	Par	$ 111.870,00
6	Guantes de nitrilo caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades (pares)	$ 41.019,00
7	Delantal peto de cocina en tela antifluido, unisex, sin bolsillo, tamaño: 90 x 70cm	Unidad	$ 48.477,00

LISTADO DE COMBUSTIBLE PARA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA COTIZAR-RESTAURANTE ESCOLAR Y PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Gas propano, pipeta x 100 libras	Pipeta x 100 libra	$ 388.000,00
2	Astillas de Leña seca (carguero negro - cabo de hacha) x bulto de 1.20 mts cada tronco.	bulto de 10 astillas	$ 13.800,00

LISTADO DE ELEMENTOS ADICIONALES PAE			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**
1	Avisos elaborados en material lavable y resistente mínimo de 25 centímetros de ancho x 20 centímetros de alto	Unidad	$ 25.000,00
2	Pendón de Ficha Técnica de información general del PAE en material lavable y resistente de 50 cm x 70 cm	Unidad	$ 54.000,00
3	Pendón del conjunto de 20 menús en material lavable y resistente mínimo de 1,3 metros de ancho x 1 metro de alto	Unidad	$ 81.106,00
4	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 60 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la	Valor Mensual	$ 3.900.000,00

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com

	condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.		
5	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Mitú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$ 3.500.000,00
6	Arriendo de Bodega con concepto sanitario favorable con un área de mínimo 36 metros cuadrados: -Estar ubicada en Carurú - Los pisos deben ser construidos en material no poroso ni absorbente, de fácil lavado y desinfección. - Las paredes deben ser continuas y de tonos claros. - Los techos deben estar diseñados de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación y la formación de hongos de acuerdo a la normatividad vigente.	Valor Mensual	$ 3.700.000,00

No siendo otro el motivo del presente oficio, estaré atento a cualquier información o requerimiento solicitado.

Atentamente,

Andrea Serrano Rincón

ANDREA SERRANO RINCÓN
C.C. 1.122.117.347
Representante legal
COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPÉS

CR 13 N°10-87 BRR VILLA ALIX
Mitú (Vaupés)
3176430915-3162469018
facturamercatodo@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:12:23
Recibo No. S002518168, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NEF6sv24k4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES S.A.S
Nit : 901903100-2
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 470032
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 10 87 VILLA ALEX
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : facturamercatodo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176430915
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 10 87 VILLA ALEX
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : facturamercatodo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de diciembre de 2024 de la Acto Constitutivo de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2025, con el No. 109097 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MERCATODO DEL VAUPES S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tendrá como objeto principal la comercialización de todo tipo de artículos, elementos, suministros, productos alimenticios. La empresa tiene por objeto la formulación, planificación, y dirección de proyectos integrales de desarrollo económico, social y cultural que se articulen con el entorno actual a través de capacitaciones mediante las cuales se busque crear alternativas de desarrollo tanto para las generaciones del presente, como las del futuro de nuestro departamento, mediante procesos educativos y productivos que estén encaminados hacia las poblaciones indígenas y rulares en la preservación y conservación del entorno ambiental y los recursos naturales, según los principios universales del desarrollo sostenible. Presentar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los diferentes grupos poblacionales como indígenas, desplazados y campesinos de nuestro país. Desarrollar actividades relacionadas con la investigación y el estudio de diversos saberes y practicas ancestrales étnicas y transculturales, su difusión, fomento, recuperación y conservación, tanto a nivel nacional como internacional. Promover, patrocinar y realizar actividades científicas, artísticas, filosóficas, medicas, ecológicas, anticientíficas, étnicas y transculturales orientadas a la divulgación y sistematización de saberes y practicas ancestrales. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación y realización profesional. Promover, organizar, gestionar, planificar y dirigir la ejecución de estudios obras y actividades relacionadas con la producción limpia, ecosistemas estratégicos educación ambiental, elaboración de planes de gestión, conservación de recursos naturales, planificación y ordenamiento ambiental, desarrollo rural, aplicando criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica y social de nuestro país. Inculcar que la protección y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del país y en especial del departamento sea una prioridad de interés general. Establecer todas aquellas acciones que sean necesarias para la promoción, fomento y desarrollo de nuestras actividades. Crear y reglamentar capacitaciones, conferencias, publicaciones y demás acciones que cubran las áreas de producción, administración del sector auto gestionado. Promover la producción y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del país y del departamento como una prioridad de interés general resaltando el derecho de los seres humanos a una vida digna, saludable y productiva en armonía con su entorno. Incentivar el uso y conocimiento del principio de precaución ambiental con la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo socioeconómico y cultural en concordancia con la ley. Crear alianzas estratégicas interdisciplinarias y celebrar convenios interinstitucionales con los municipios, departamentos, la nación y todas las entidades de organismos públicos y/o privados, nacionales o extranjeros que permitan su cooperación en los diferentes programas y actividades de acuerdo con las normas que regulan los diferentes procesos de acción. Prestar asesoría y consultoría a instancias nacionales o extranjeras o en proyectos relacionados con el objeto de la fundación. Promover el empleo por todos los medios posibles y en especial en la creación de grupos de trabajo asociativo y el desarrollo de actividades socioeconómicas para elevar el nivel de vida de los asociados. Formular, planificar, y dirigir proyectos de desarrollo rural y forestal encaminados a fortalecimiento de procesos de seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas y rurales del país. Proponer, desarrollar, ejecutar proyectos de construcción e interventoría de obras civiles como: restauración, remodelación, conservación y mantenimiento de edificaciones y obras de urbanismo, estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y en maderas, elaboración de tanques y recipientes metálicos para el almacenamiento, arborización, recuperación de microcuencas, recuperación de suelos, rellenos sanitarios, manejo de basuras, gaviones, plantas de tratamiento de aguas potable y residuales, acueducto, alcantarillados, proyectos ambientales, monitoreo ambientales, protección de la flora y de la fauna, arriendo, compra y venta de inmuebles. Realizar estudios evoluciones de impacto ambiental, hacer el seguimiento o interventoría respecto a la construcción de obras actividades antrópicas. La empresa organizará estudios de pre inversión y la posterior inversión en los sectores de educación, salud, agropecuario, energía, infraestructura urbana, infraestructura vial, pavimentos rígidos y flexibles, mantenimiento de vías urbanas y rurales, también se construirá todo tipo de obra civil. Elaboración de estudios comunitarios, madres cabeza de familia de hogar, elaboración de planes de gestión interna y externa, elaboración de proyectos de vivienda, transporte urbano y esquemas de control de tráfico. Suministros de papelería, de personal, implementos deportivos, implementos de seguridad industrial y dotaciones, kits escolares, juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, parques infantiles, minerales, productos de limpieza, materiales textiles y sus manufacturas, calzado, polainas, botas y partes de estos artículos elaborados en cuero, caucho y plásticos, máquinas y aparatos de sonido, computadores, fotocopiadoras, impresoras, mercancía y toda clase de productos diversos con el fin de que el sector

gubernamental y oficial, privado se logre la ejecución de los contratos o proyectos. Suministro de materiales químicos, como pesticidas, insecticidas, herbicidas, fungicidas y todos aquellos que contribuyan al manejo de plagas y enfermedades en humanos, animales y plantas. Suministro de hospedaje y hospedaje especial. Suministro y distribución de complementos alimenticios. Suministro de alimentos (almuerzos, desayunos, refrigerios, comidas). Suministro de elementos de protección personal y seguridad. Suministro de materiales de ferretería. Realización de actividades lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas, eventos culturales, realización de programas para la prevención de drogadicción, educación sexual y enfermedades de trasmisión sexual. Diseño y suministro de revistas, pendones, afiches, libros, cuadernos, productos editoriales de prensa y otras industrias gráficas. Realización de capacitaciones. Prestación de servicio de logística. Servicio de trasporte de pasajeros, de carga, terrestre, fluvial, y aéreo. Suministro de productos agropecuarios y/o pecuarios. Y cualquier otra actividad que contribuya al desarrollo del objeto social de esta empresa. Parágrafo: la empresa podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la empresa; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado representante legal y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por un término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos a la administración del representante legal o su suplente. Las funciones del representante legal y el suplente, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal o su suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal o su suplente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal o su suplente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente

con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El representante legal es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal y a su suplente: 1) Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2)Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3)Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas, y pago de aportes parafiscales y de ley. 4)Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5)Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6)Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7)Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8)Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. 9)Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas. PARAGRAGO -REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: las facultades del representante legal suplente serán las mismas del representante legal y su actuación este podrá actuar cuando haya ausencia del lugar o tiempo, definitiva o temporal del representante legal o cuando este último lo delegue.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 17 de septiembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2025 con el No. 116036 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA SERRANO RINCON	C.C. No. 1.122.117.347
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE ARISTOBULO PORRAS GARCIA	C.C. No. 74.753.831

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:12:23
Recibo No. S002518168, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NEF6sv24k4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: H5022
Otras actividades Código CIIU: G4665 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $26.876.909.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 08:12:23
Recibo No. S002518168, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NEF6sv24k4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE VAUPES

CERTIFICA:

1. Que, se realizó la publicación de la invitación con el asunto: "**Solicitud cotizaciones para el programa PAE y Mercados Escolares, Vigencia 2027"** el cual se realizó a través de la página electrónica institucional de la Secretaría de Educación de Vaupés; https://www.secretariadeeducacionvaupes.gov.co/convocatorias/invitacion-a-presentar-cotizacion-alimentos-perecederos

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes septiembre de 2026.

Anexo Publicación: un (1 folio)

ÁNGEL SIMÓN CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Neira Torres – Web Master sede Electrónica https://secretaria-de-educacion-de-vaupes.micolombiadigital.gov.co/	
Revisó y aprobó	Ángel Simón Cruz Herrera- secretario de Educación Departamental	

ASCH

1115

Secretaría de Educación de Vaupés

Menú

Buscar en la entidad

Inicio **Convocatorias**
Invitación a presentar cotización

Modificación: 2026/09/04 14:02:46
-
Creación: 2026/09/04 14:02:46

Invitación a presentar cotización alimentos perecederos, alimentos no perecederos, elementos de aseo, leña entre otros .

Compartir

Fecha de inicio

Fecha de final

Faltan 9 días

La Secretaría de Educación Departamental, se permite invitarlo a presentar cotización de los siguientes elementos: alimentos perecederos, alimentos no perecederos, elementos de aseo, leña entre otros

Archivos para descargar

solicitud-de-cotizaci...

641 Kb

¿Encontraste lo que buscabas? Si No

¿Te pareció útil este contenido?

0 Comentarios

Escribe Aquí

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

560 caracteres

COMENTA

A+

A-

Nacional de de Colombia

Departamento Nacional de Planeación

Presidencia

TIC

Secretaría de Educación de Vaupés

Dirección: Calle 15 N° 14-53

Horario de atención: 8:00am a 12:00pm - 2:00 pm a 6:00 pm

Teléfono Conmutador: 319 304078

Teléfono móvil: 319 304078

Correo institucional: secretariadeeducaion@vaupes.gov.co

Gmail

bienesservicioseducacion bienesservicioseducacion
<bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co>

RV: Devolución de cotizaciones – Programa PAE y Mercados Escolares Vigencia 2027

Yordy Alexander Valencia Castañeda <presupuestoeducacion@sedvaupes.gov.co> 2 de octubre de 2026 a las 14:55
Para: bienesservicioseducacion <bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co>

Gobernación del Vaupés

YORDY ALEXANDER VALENCIA CASTAÑEDA
Técnico Administrativo
G.I.T. Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental
presupuestoeducacion@sedvaupes.gov.co
Dirección: Calle 15 No. 14-18
Teléfono: 3142258153
Mitú / Vaupés Colombia
¡Vaupés para todos!

De: Yordy Alexander Valencia Castañeda
Enviado: viernes, 2 de octubre de 2026 2:46 p. m.
Para: bienesservicioseducacion <bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co>
Asunto: Devolución de cotizaciones – Programa PAE y Mercados Escolares Vigencia 2027

Estimada YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS:

Cordial saludo.

En atención a los radicados **VAU2026ER004020**, **VAU2026ER004029, VAU2026ER003951**, **VAU2026ER003953, VAU2026ER004006, VAU2026ER004062,** me permito solicitar la devolución de las cotizaciones presentadas por los oferentes para la vigencia 2027 del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Mercados Escolares, con el fin de que sean objeto de revisión y ajuste de los costos correspondientes a cada uno de los ítems cotizados.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de contar con valores actualizados y acordes con las condiciones del mercado, que permitan adelantar de manera adecuada el estudio de mercado y la estructuración presupuestal del respectivo proceso contractual.

Agradezco su valiosa colaboración realizando las gestiones pertinentes con los oferentes para que remitan nuevamente las cotizaciones con los ajustes que consideren necesarios en cada uno de los ítems.

Quedo atento a la información y documentación que resulte de este trámite.

Cordialmente,

YORDY ALEXANDER VALENCIA CASTAÑEDA
Técnico Administrativo
G.I.T. Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental
presupuestoeducacion@sedvaupes.gov.co
Dirección: Calle 15 No. 14-18
Teléfono: 3142258153
Mitú / Vaupés Colombia
¡Vaupés para todos!

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial y reservada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y está dirigido exclusivamente a su(s) destinatario(s) autorizado(s). Si usted no es el destinatario, por favor informe de inmediato al remitente, elimine el mensaje y sus anexos de su sistema y absténgase de copiar, reenviar, divulgar o utilizar total o parcialmente su contenido. Por seguridad, si no reconoce al remitente o no esperaba este mensaje, no abra enlaces ni archivos adjuntos y verifique su autenticidad por un canal alterno antes de realizar cualquier acción. Las opiniones o afirmaciones contenidas en este correo son responsabilidad exclusiva de su autor y no constituyen necesariamente una posición institucional del Ministerio de Educación Nacional.
www.mineducacion.gov.co

CONFIDENTIALITY AND SECURITY NOTICE: This email and its attachments may contain confidential and proprietary information from the MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION and are intended solely for the authorized recipient(s). If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately, delete the message and its attachments from your system, and refrain from copying, forwarding, disclosing, or using its contents in whole or in part. For your security, if you do not recognize the sender or were not expecting this message, do not open any links or attachments and verify its authenticity through an alternative channel before taking any action. The opinions or statements contained in this email are the sole responsibility of the author and do not necessarily constitute an institutional position of the Ministry of National Education.
www.mineducacion.gov.co